



Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

Niñez y juventud, presente y futuro de Colombia"

PROCESO DE SELECCION EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL VILLA MARY

PROCESO DE GESTIÓN DEL EQUIPO HUMANO

El presente documento establece los lineamientos para la selección, inducción, capacitación, evaluación del desempeño y bienestar del equipo humano del Jardín Infantil Villa Mary, teniendo en cuenta las necesidades institucionales, el anexo técnico y los estándares de calidad para la atención integral de niños y niñas.

1. PROCESO DE SELECCIÓN E INDUCCIÓN DEL EQUIPO HUMANO

El Jardín Infantil Villa Mary establece la necesidad del equipo humano administrativo, pedagógico y de servicios de acuerdo con las funciones requeridas para el adecuado funcionamiento institucional.

- ❖ Cargos requeridos:
- ❖ Responsable del Jardín Infantil.
- ❖ Profesional de atención a la primera infantil
- ❖ Auxiliares de atención a la primera infantil
- ❖ Auxiliar administrativo.
- ❖ Manipulador de alimentos.
- ❖ Auxiliar de servicios generales.

El jardín verificará que el equipo humano cumpla con los perfiles de formación, experiencia, competencias y requisitos establecidos para la atención integral de la primera infancia.

El proceso de selección incluye:

- Convocatoria.
- Recepción y revisión de hojas de vida.
- Verificación de documentos.
- Entrevistas.



Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

Niñez y juventud, presente y futuro de Colombia"

- Selección del candidato.
- Vinculación.

2. PROCESO DE INDUCCIÓN

El personal nuevo recibirá inducción sobre:

- Historia e identidad institucional de la Asociación.
- Normatividad aplicable a educación inicial.
- Funciones del cargo.
- Organización interna.
- Manejo de relaciones laborales.
- Atención y protección de niños y niñas.

3. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL EQUIPO HUMANO

El Jardín Infantil Villa Mary identificará las necesidades de capacitación del equipo de trabajo y desarrollará actividades orientadas al fortalecimiento de competencias pedagógicas, administrativas y humanas.

Las capacitaciones podrán incluir talleres, reuniones pedagógicas, formación externa y actividades de actualización.

4. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se realizará seguimiento al cumplimiento de funciones, responsabilidades y compromisos del equipo humano, considerando aspectos como:

- Cumplimiento de horarios.
- Responsabilidad.
- Trabajo en equipo.
- Relación con niños, niñas y familias.
- Calidad del servicio prestado.



Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

Niñez y juventud, presente y futuro de Colombia"

Los resultados permitirán establecer acciones de mejora, reconocimientos y planes de fortalecimiento.

5. BIENESTAR Y SATISFACCIÓN DEL EQUIPO HUMANO

El Jardín Infantil Villa Mary promoverá estrategias para fortalecer el bienestar laboral, la motivación, el clima organizacional y la satisfacción del equipo humano. Se realizarán actividades orientadas al desarrollo personal, integración del equipo y mejora continua del servicio educativo.